



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119449811759DA

20 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA 08:05:14

0119449811

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

EXTRANJERO. I. REACTIVACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO, GESTIÓN, CANALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL ORDEN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, Y LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO CON ÉNFASIS EN LOS SECTORES PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS DE LA DE LA ECONOMÍA. PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS. LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN NECESARIAS PARA BENEFICIO DE LA CORPORACIÓN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD, CONEXA Y SIMILAR O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE [A SOCIEDAD. J. AUDITORIA E INTERVENTORÍA PARA LOS SECTORES AMBIENTAL Y/O AGROPECUARIO Y DE INFRAESTRUCTURA. K. PARTICIPAR EN PROYECTOS ENFOCADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR, URBANA, SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PRO DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL SECTOR RURAL Y URBANO. LA CORPORACIÓN TIENE COMO MISIÓN DISEÑAR, ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, DESARROLLO HUMANO Y FAMILIAR, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y SOSTENIBLE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

0150 (EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA))

OTRAS ACTIVIDADES:

0161 (ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA)

0162 (ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 4 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 20 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00241160 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SABOGAL GARCIA PILAR ANGELICA

C.C. 000000052215911

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CARRILLO MOJICA NELSON HUMBERTO

C.C. 000000079641833

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MARIN BELTRAN ORALIA ROCIO

C.C. 000000066858709

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00254268 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

IDENTIFICACION

ROJAS BARRERA JAIR

C.C. 000000083245547

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 4 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 20 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00241160 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

IDENTIFICACION

ROJAS BARRERA JAIR

C.C. 000000083245547

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN Y POR LO TANTO INTERVENDRÁ Y SE EJECUTARÁ SUS ACCIONES DE ACUERDO A LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS Y SEGÚN LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. TENDRÁ UN VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00253740 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
PRESIDENTE

IDENTIFICACION

CARRILLO MOJICA NELSON HUMBERTO

C.C. 000000079641833

VICEPRESIDENTE

SABOGAL GARCIA PILAR ANGELICA

C.C. 000000052215911

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y EXTRA JUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN. B. CELEBRAR CONTRATOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA, HASTA UNA CUANTÍA DE SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000). C. PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE GENERAL Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. D. ABRIR CUENTAS EN BANCOS Y CORPORACIONES DE AHORRO. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL. E. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES O TOMAR EN ARRIENDO, SEGÚN SEA LA NECESIDAD DE LA CORPORACIÓN. F. NOMBRAR EMPLEADOS, FIJARLES ASIGNACIONES, PAGARLES Y SEÑALARLES FUNCIONES. G. EXIGIR EL PAGO DE CUALQUIER ACREENCIA DE LA CORPORACIÓN SIN LÍMITE DE VALOR O NATURALEZA. H. PAGAR LAS DEUDAS SOCIALES. I. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. J. PRESIDIR, CONVOCAR Y COORDINAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUALES SERÁN MENSUALMENTE Y EN OCASIONES QUE LO AMERITE, SE CONVOCARÁ A UNA JUNTA EXTRAORDINARIA. K. PERMANECER EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LA JUNTA FINANCIERA Y SOLICITAR INFORMES CUNADO LO AMERITE CONVENIENTE. PARA TODO LO ANTERIOR DEBE TENERSE EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL LITERAL B DE ESTE ARTÍCULO. L. HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. LOS CHEQUES, LETRAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA. LAS FACULTADES DEL VICEPRESIDENTE SON: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS HASTA QUE LA JUNTA ASÍ LO DETERMINE. B. EJERCER LAS FUNCIONES QUE EL PRESIDENTE LE DELEGUE AL IGUAL QUE LA JUNTA DIRECTIVA. C. PUBLICAR LAS CONVOCATORIAS LABORALES QUE REALIZA LA CORPORACIÓN A PROFESIONALES. D. RECEPCIONAR LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES INTERESADOS EN PRESTAR LOS SERVICIOS A LA CORPORACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS. E. REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA SELECCIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO PARA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119449811759DA

20 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA 08:05:14

0119449811

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE CORPORURAL

INSCRIPCION NO: S0047033 DEL 20 DE AGOSTO DE 2014

N.I.T. : 900788916-8, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : BENEFICIENCIA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 77,175,537

PATRIMONIO : 71,441,269

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 47 A NO. 22 A 10 AP 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CORPORURALSOSTENIBLE@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 47 A NO. 22 A 10 AP 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CORPORURALSOSTENIBLE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 01 DEL 4 DE AGOSTO DE 2014 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00241160 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE CORPORURAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE AGOSTO DE 2114

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACIÓN DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO: ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, DESARROLLO HUMANO Y FAMILIAR, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y SOSTENIBLE. DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS ESTUDIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, TALES COMO: ADECUACIÓN DE TIERRAS QUE INVOLUCRA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO, OBRAS DE DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS Y POZOS PARA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, ADEMÁS PROCESOS QUE INVOLUCREN EL MEJORAMIENTO ENERGÉTICO EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL, TAMBIÉN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS RURALES, COMERCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN. PROPONER, FORMULAR, DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS ORIENTADOS A REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, USO TÉCNICO DE RECURSOS FORESTALES Y AGROFORESTALES, DISEÑO Y ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y RECUPERACIÓN DE SUELOS. CANALIZAR INCENTIVOS AMBIENTALES C.I.F. Y AGROPECUARIOS, PROPONER FORMULAR, DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PLANES DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y DE EXTENSIÓN RURAL; ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EVENTOS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE COMO CAPACITACIONES NO FORMALES, SEMINARIOS Y GIRAS. LA CORPORACIÓN DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL: A. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO QUE IMPLICA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO Y USO AGROPECUARIO. B. CONTRIBUIR AL DISEÑO DE MECANISMOS DE CONTROL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE BENEFICIEN AL PAÍS. C. PLANIFICAR CRÉDITOS AGROPECUARIOS ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS, ORIENTACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS. D. CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES TENDIENTES A LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. E. CANALIZAR RECURSOS DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE. F. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MERCADEO, PUBLICIDAD, VENTA Y DISTRIBUCIÓN QUE SE REQUIEREN CON EL FIN DE CUMPLIR EL OBJETO DE LOS PROYECTOS ENCAMINADOS. G. COMPRAR VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y TECNOLÓGICOS, ADEMÁS DE REPRESENTAR Y AGENCIAR TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO POR CUENTA PROPIA, O MEDIANTE CONTRATOS CON TERCEROS Y SU VENTA AL POR MAYOR Y/O AL DETAL. H. SUMINISTRO DE PERSONAL PARA LABORES CALIFICADAS Y NO CALIFICADAS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS. PERMUTAR, COMERCIALIZAR, VENDER, COMPRAR BIENES Y SERVICIOS, INSUMOS, PRODUCTOS, BIENES E INMUEBLES, EXPORTAR E IMPORTAR, RECIBIR EN COMODATO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SUSCRIBIR CUALQUIER CONTRATO Y TÍTULOS VALORES. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD EN COLOMBIA COMO EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119449811759DA

20 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA 08:05:14

0119449811

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS. F. COORDINAR ACTIVIDADES COMO CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES, DIPLOMADOS PROPUESTOS POR LA CORPORACIÓN COMO POR OTRAS ENTIDADES.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

